

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARSTREET S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CARSTREET S.A., situada en la calle Carchi entre Clemente Ballén y Diez de Agosto, número 1321, se reúnen los accionistas siguientes: GLADYS YESSSENIA AGUILAR ESPINOZA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; HOMAR EDUARDO CARCHIPULLA CALLE, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, VERONICA ELIZABETH JUNCO VALENZUELA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente de la junta el señor WILSON ARMANDO CARCHIPULLA CALLE y como secretario el Gerente General, el señor HOMAR EDUARDO CARCHIPULLA CALLE, quien de inmediato procede a dar lectura de los Informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora Norma Jessenia Cantos Choez.

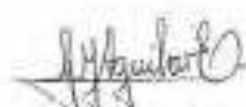
Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



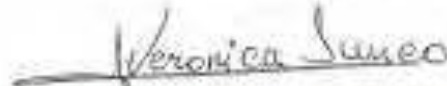
WILSON ARMANDO CARCHIPULLA C.
PRESIDENTE ACCIONISTA



HOMAR EDUARDO CARCHIPULLA
SECRETARIO- ACCIONISTA



GLADYS YESSSENIA AGUILAR ESPINOZA
ACCIONISTA



VERONICA ELIZABETH JUNCO VALENZUELA
ACCIONISTA